

Núm.
Junta ordinaria del miércoles 26 de Junio 1856

Se principió por la lectura de la acta de la sesión
precedente que fué aprobada, y por la del título 3.^o
de los R. D. enmendados.
Se leyó a continuación un oficio de la Diputa-
ción permanente de la Sociedad en la corte fecha 15.
del presente a el que acompaña copia de otro que
para la misma en primero de Mayo próximo a el
Sr. Coleccion general del fondo pío benéfico, en
solicitud del pago de lo que él de esta Diócesis adeu-
da al R. C. cuerpo y á la Asociación general de Caridad,
para que ambos establecimientos puedan atender
al desempeño de los objetos de su instituto. La Dipu-
tación remite también copia de la orden que en
su consecuencia ha dado el expresado Sr. Coleccion
general á su Subdelegado en esta Ciu.^d por la que
le prebina que sin perjuicio del derecho de las
demas penionista y procuras satisfacen á la Soue-
dad a cuenta de las Caridades de obligadas lo que
permittan los Caudales existentes en territorio
y el R. C. cuerpo quedo anulado.